



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL ÉTICO
DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
INFORMA:**

Que en sesión ordinaria del Consejo Nacional de Control Ético del día 28 de septiembre de 2018, se aprobaron las siguientes providencias:

1. Auto por medio del cual se avoca conocimiento y Apertura de Indagación Investigación Disciplinaria en contra del señor **FEDERICO GALLARDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.207.426, por la presunta falta disciplinaria de doble militancia.
2. Auto por medio del cual se avoca conocimiento y Apertura de Indagación Investigación Disciplinaria en contra del señor **ANDRES FERNANDO MESA VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.017.127.226, por la presunta falta disciplinaria de doble militancia.
3. Auto por medio del cual se proroga suspensión temporal preventiva contra el señor **MANUEL GARCIA YEPES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.423.186, por el término de tres (3) meses.
4. Auto por medio del cual se avoca conocimiento y Apertura de Indagación Investigación Disciplinaria en contra del señor **CARLOS ARTURO REYES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.289.437, por la presunta falta disciplinaria de doble militancia.
5. Auto por medio del cual se avoca conocimiento y Apertura de Indagación Investigación Disciplinaria en contra del señor **ANDRES FELIPE GARCIA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.297.117, por la presunta falta disciplinaria de doble militancia.
6. Auto por medio del cual se avoca conocimiento y Apertura de Indagación Investigación Disciplinaria en contra de las señoras **KATHY ALEJANDRA VILLOTA ACOSTA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.962.660, **LEIDY TATIANA BOHÓRQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.105.792.098, **NATALIA BARRAGÁN CASTAÑEDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.105.787.045.
7. Auto por medio del cual se rechaza queja disciplinaria instaurada contra asambleístas indeterminados de Puerto Asís – Putumayo.





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

8. Auto por medio del cual se avoca conocimiento y Apertura de Investigación disciplinaria en contra del señor **DANIEL GRISALES**, por la presunta falta disciplinaria de doble militancia.
9. Auto por medio del cual se avoca conocimiento y Apertura de Investigación disciplinaria en contra del señor **WISTON GERLEIN GUTIÉRREZ PASTRANA**, por la presunta falta disciplinaria de doble militancia.
10. Auto por medio del cual se ordena el archivo de la investigación disciplinaria adelantada en contra de la señora **ANGELA MILENA NAVARRETE**, Concejal del Municipio de Choconta – Cundinamarca.
11. Auto por medio del cual se formula pliego de cargos en contra del señor **GUILLERMO EDMUNDO HOYOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.735.167, Ex Concejal del Municipio de Palestina – Huila.
12. Auto por medio del cual se suspende queja disciplinaria instaurada contra **JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ**, Concejal del Municipio de Puerto Salgar – Huila.

Atentamente,

LUIS DANIEL CAMACHO GAITAN
Secretario

Consejo Nacional de Control Ético
Partido Liberal Colombiano

